

Link: <https://www.latercera.com/opinion/noticia/la-incombustible-popularidad-de-los-retiros/BKXAE4ZYRFFOJI3ELCV6NMAPSQ/>

Por **Gonzalo Islas**, decano de la Facultad de Ingeniería y Negocios, **Universidad de Las Américas** ¿ Cuál es el propósito de los sistemas de pensiones? Nicholas Barr y Peter Diamond, dos de los mayores expertos mundiales en el tema, plantean 4 grandes objetivos: transferir ingresos para financiar consumo en la vejez, diversificar riesgos entre la población, servir de alivio a la pobreza y redistribuir ingresos. ¿Y por qué existe la obligación de cotizar en los sistemas de pensiones? La teoría económica sugiere que las personas, al ser racionales, deberían elegir ahorrar para mantener su consumo cuando no puedan continuar su vida laboral activa, por lo tanto, no se justificaría tal obligación.

Sin embargo, existen varias razones por las cuales este supuesto no se cumple y que explican que, prácticamente en todo el mundo, los sistemas de pensiones sean de carácter obligatorio: al momento de decidir nuestra información es incompleta y existen fallas de mercado que limitan el acceso a productos de ahorro. Por otra parte, la economía del comportamiento, disciplina que combina la economía con elementos de la psicología, nos ha permitido entender de mejor forma las decisiones de carácter intertemporal.

Dos conceptos muy importantes son el sesgo hacia el presente, que nos indica que existe una fuerte preferencia por el consumo inmediato en desmedro del consumo futuro, y la tendencia en nuestro comportamiento a posponer decisiones costosas, como por ejemplo cuando señalamos que "la próxima semana comienzo la dieta" (y cuando llega la próxima semana, nuevamente postergamos una semana más). Asimismo, también existen problemas de riesgo moral. Las personas confían que será el Estado quien intervenga para mantener a quienes no cuenten con recursos para solventar sus gastos durante la vejez. Estas mismas razones que explican la obligatoriedad de cotizar, nos permiten explicar el éxito que han tenido las sucesivas reformas constitucionales que han permitido el retiro los ahorros previsionales.

Las cifras de la Superintendencia de Pensiones nos muestran que un enorme grupo de personas ha decidido usar el mecanismo de los retiros (más de 11 millones de personas, incluyendo a quien escribe). Y, nos permiten anticipar que, de ser aprobado en el Senado el cuarto retiro, probablemente la mayoría de los afiliados hará uso de esta opción, pese a que, gracias al IFE, los retiros anteriores y la recuperación económica, el ingreso disponible de los hogares es hoy mayor al de 2019.

Esto ayuda a explicar también el entusiasmo de los legisladores y de buena parte de la opinión pública por esta política, y el que en cada nueva versión se hayan sumado nuevos grupos de beneficiarios: en el tercer retiro los pensionados en la modalidad renta vitalicia y la versión recién aprobada por la Cámara del cuarto retiro a los afectados por una enfermedad catastrófica. El costo de los retiros no es inmediato. Recién hemos comenzado a ver algunos, sobre todo a nivel del mercado de capitales, influyendo en el aumento de las tasas de largo plazo y en variables macroeconómicas, como la inflación.

Pero pronto comenzaremos a observar los impactos en el sistema de pensiones: bajas importantes en los montos por retiro programado (que se recalculan anualmente), menores tasas de reemplazo en quienes se pensionen, y un mayor gasto fiscal, dado por un mayor número de pensiones básicas solidarias y un mayor número de beneficiarios del aporte previsional solidario. Muchos de estos costos los continuaremos pagando cuando el uso que dimos a los retiros sea un lejano recuerdo.



Error al crear la imagen